

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49696 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 791/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Familia Alba, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B58031618, con domicilio en Calle Doctor Fleming, 60-62, bajos, Vilanova i la Geltrú.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, 3 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200065974-1